

Extienden periodo de consulta para la reforma de la UAEMéx

Realizan el primer encuentro en la antigua puerta de Rectoría entre paristas y funcionarios de la universidad, donde exponen diferencias, **pero alcanzan un acuerdo para extender el proceso al 25 de junio**

MIGUEL GARCÍA

Toluca, Méx.— De cara a la construcción de un acuerdo general que permita levantar el paro, este martes se llevó a cabo la primera mesa de diálogo entre el Movimiento Estudiantil y la Comisión de Diálogo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

El encuentro tuvo lugar en el patio de la antigua puerta de la Rectoría, donde se abrió un espacio de trabajo en el que quedaron evidenciadas las diferencias entre estudiantes y autoridades.

En un primer momento, los estudiantes habían informado que no permitirían el acceso a los medios de comunicación; sin embargo, posteriormente decidieron abrir el diálogo a la prensa. De igual manera, el encargado del despacho de la Rectoría, Isidro Rogel Fajardo, ingresó al recinto como ciudadano.

Durante más de ocho horas, ambas partes discutieron tres puntos fundamentales: la derogación de los artículos 43 y 44 del Estatuto Universitario que sancionan el daño a la infraestructura universitaria, la validez de la consulta en curso y la inclusión del Enjambre Estudiantil Unificado en el Consejo Universitario con voz y voto.

El debate sobre estos temas se prolongó por cinco horas ante la falta de acuerdos. La Rectoría sostuvo



En la sesión se discutieron los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105, que regulan la elección de rector. Contemplan el voto de estudiantes, académicos y personal administrativo, lo que implicaría un esquema de voto universal.

que una reforma estructural de esa magnitud debía ser avalada por la Legislatura local.

“Si bien la Universidad es autónoma, tiene límites como organismo descentralizado”, dijeron.

Uno de los momentos más tensos fue el debate en torno a los artículos 43 y 44, que consideran como faltas

graves suspender ilegalmente, ya sea de forma pacífica o violenta, total o parcialmente, las actividades de la UAEMéx.

La postura del movimiento estudiantil fue tajante: exigieron su derogación integral. En respuesta el Consejo Universitario argumentó que su posible eliminación ya esta-

ba siendo analizada dentro del proceso de consulta universitaria.

Este punto derivó en una confrontación sobre la legitimidad de la consulta. Mientras la Rectoría defendía el proceso e invitaba a los estudiantes a participar, los integrantes del movimiento rechazaban su validez, al considerar que no fueron

8

HORAS DURÓ

la reunión en la que participaron funcionarios y alumnos.

3

PUNTOS DISCUTIERON:

sanción a la infraestructura, validez de la consulta y la inclusión del EEU.

consultados para su diseño y que sus demandas no se incluyeron en la propuesta de reforma.

Finalmente, se acordó ampliar el periodo de consulta sobre la reforma al Estatuto Universitario e integrar las propuestas unificadas del Enjambre Estudiantil Unificado respecto al artículo 43, con fecha límite para el 25 de junio.

Se instalará también una mesa de trabajo entre el Enjambre Estudiantil Unificado y la Comisión de Legislación Universitaria, para elaborar una propuesta final de reforma que será sometida a votación en el Consejo Universitario. Este fue el primer acuerdo formal alcanzado en la mesa de diálogo entre ambas comisiones. ●

ARTURO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL